



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCION N° 109

RESISTENCIA, 23 MAR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-0821; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Señora Decana a través de la cual eleva propuesta de modificación de la **Resolución 060/21-CS** referida al **Plan de Transición de la Carrera de Licenciatura en Administración**, en lo concerniente al punto dos **Gradualidad en la implementación**;

Que la propuesta presentada se sustenta en la situación actual que atraviesa la **Carrera**, debido a varios factores como por ejemplo el haber transitado dos años de emergencia sanitaria por pandemia Covid-19. Ello generó dificultades en términos de recursos económicos, tecnológicos, sociales y psicológicos para los y las estudiantes;

Que, la modificación del **Plan de Transición** se fundamenta en la necesidad de atender a las dificultades que impidieron que los y las estudiantes avancen en la carrera del modo establecido. En este sentido, se consideraron los siguientes aspectos:

- La cuestión de la **pandemia y pos pandemia**, que ha significado un obstáculo para el normal desarrollo de la carrera.
- El **sistema de correlatividades por año**, que dificultó el avance de los y las estudiantes cuyas trayectorias requerían una mayor flexibilidad en el proceso de aprendizaje y obtener así mejores resultados.
- La **preferencia de los y las estudiantes** por permanecer en el Plan 1998, en el cual el grado de avance era de más del 50% de la carrera;


Que, teniendo en cuenta los factores antes mencionados, se propone: **a)** Extender dos años el cierre de cursada del quinto año Plan 1998, y **b)** extender por un año el cierre de mesas de exámenes finales;


Que el presente tema fue tratado y aprobado en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación parcial de la **Resolución N° 060/21-CS**, referida al **Plan de Transición de la carrera de Licenciatura en Administración**, en lo concerniente al **punto 2. Gradualidad en la implementación**, de la siguiente manera:


Lic. María Virginia Allsio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. María Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

Cronograma de cierre del Plan de Estudio Resolución N° 1067/97-C.S. y modificatorias:

-Plan de Estudio: 1998, aprobado por Resolución N° 1067/97-C.S. y modificatorias.

-Duración: 5 (cinco) años.

-Última Cohorte de estudiantes de dicho Plan corresponde al Año 2018

Cronograma de Cierre de Cursadas:

• **2024**: Cierre de Comisiones de Cursadas de las materias correspondientes al 5° Año.

Cronograma de Cierre de Mesas de Exámenes Finales:

• **2023**: Cierre de Mesas de Exámenes Finales de las materias de 3° Año.

• **2024**: Cierre de Mesas de Exámenes Finales de las materias de 4° Año.

• **2025**: Cierre de Mesas de Exámenes Finales de las materias de 5° Año.

Los y las estudiantes que pertenecen al **Plan de Estudio 1998** que al **31 de diciembre de 2025 no hayan completado** los requisitos académicos para la obtención de su título, deberán, **sin excepción**, incorporarse al **Plan de Estudio** que se encuentre **vigente** a la fecha de su solicitud.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Aliso
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE